



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 22 de julio de 2024
HORA:	De 10:03 am a 10:35 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Carlos Andres Dediago Murillo – Arquitecto – Secretario de Planeación e Infraestructura de Cértegui, Chocó.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de preinversión **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP, AMPLIACIÓN Y DISEÑO DE REDES FALTANTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÉRTEGUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**.

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a Diego Secretario de Planeación del municipio de Cértegui, Chocó. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación”, se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo No. 1 numeral 2.4.2. de dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de preinversión.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

1. Documentos Generales

Carta de Presentación diligenciada en el formato 1 correspondiente y plano de localización general del proyecto.

2. Documentos Institucionales

Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, presentar nuevamente el diagnóstico EPSP en la versión vigente, certificado paz y salvo por concepto de subsidios y Certificado de Gestión y Compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución.

3. Documentos Técnicos

Formato Resumen del Proyecto, formato 2, debe presentarse nuevamente en la versión vigente y presentar los adjuntos 11, 12 y 15 en formato PDF.

4. Documentos Financieros

Los documentos presupuestales se presentan para el proyecto se solicita información con respecto a si existen soportes presupuestales de diferentes fuentes de financiación para el proyecto y en caso para la viabilidad del proyecto se tendrá que presentar el plan financiero del proyecto (se aclara será un documento que sea presentado en la siguiente etapa de evaluación).

5. Documentos Prediales

Documentos que acrediten la propiedad de los predios estimados para la ejecución del proyecto.

3. Conclusiones

El municipio de Cértegui en cabeza del señor secretario de Planeación e Infraestructura, se compromete a la entrega de las subsanaciones pertinentes con la mayor prontitud vía correo electrónico, se estima puedan ser entregadas el martes 30 de julio de 2024. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto el 22 de julio de 2024 mediante correo electrónico.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	22 de julio de 2024
2	Subsanación de los requerimientos faltantes para el proyecto.	Municipio de Cértegui, Chocó.	30 de julio de 2024

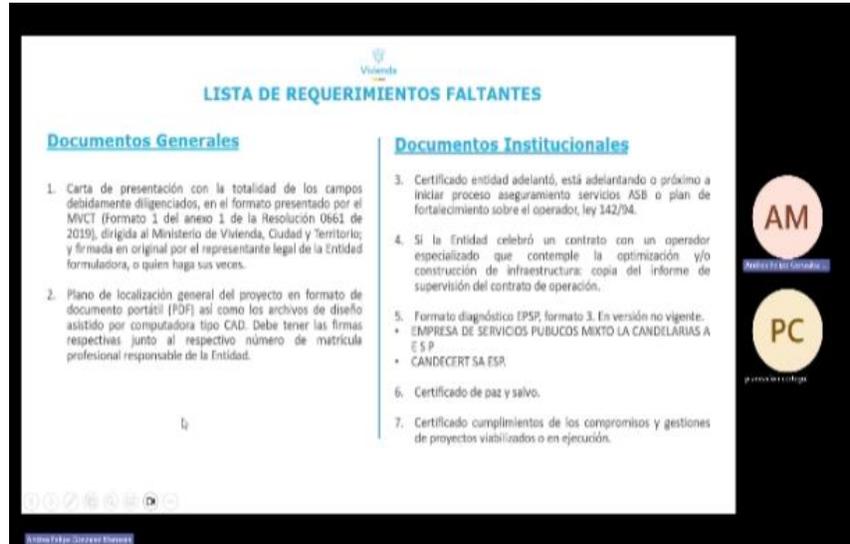
FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.



Anexo No. 2. Asistentes



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 28 de julio de 2024